Fecha:	20	de	junio	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0155	de	10 Febrero del 2023		

Disponibilidad presupuestal CDP No. 5500004401 del 26 de Enero de 2023 **Registro presupuestal RPC No.** 5600046509 11 de febrero de 2023.
Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Proyecto: PI32-101715/1/2/01/12 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a la

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION: LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL
META DE PRODUCTO: MP404010100104 Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
OBJETIVO GENERAL: Promover la socialización de apropiación de estrategias de educación ambiental en el departamento del valle del cauca
OBJETIVO ESPECIFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos y rurales urbanos.
PROGRAMA: Pg 40401. Educación ambiental integral.
SUBPROGRAMA: Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/12
Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posicion Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO** Subdirector técnico Apoyo a la Gestión C.C.16.368.217; Teléfono: 3176799130
Contratista:	**LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA** Ubicación: Jamundí C.C. 35.581.589; Teléfono: 3117278186

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **junio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **junio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Acompañar la actualización del proceso MIPG adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgo, procedimientos indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera. 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a las Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos de MIPG. 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **junio de 2023.**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**83,33%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad 1. Acompañar la actualización del proceso MIPG adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgo, procedimientos indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según como se requiera.

- La contratista realizó el acompañamiento y transcribió la actualización de la Herramienta Gestión de Riesgo y Oportunidades – Dofa en el Mapa de Oportunidades el cual incluyó información en la Identificación de la Oportunidad, Análisis y Valoración de la Oportunidad, Plan de Acción, dando cumplimiento a los tiempos impartidos en el plan de trabajo de 2023; está actividad fue realizada en compañía de la Subsecretaría de proyectos en Desarrollo Sostenible Mauricio Cruz Guzmán, el líder del proceso de MIPG Mateo Gómez López , y el enlace de la Secretaria General de MIPG Jairo Alonso Sánchez.
- La contratista realizó la transcripción y actualización del ajuste de los formularios de GESCO+I, de acuerdo a las preguntas formuladas en el reporte a FURAG vigencia 2022 con la Subsecretaría de proyectos en Desarrollo Sostenible Mauricio Cruz Guzmán, el líder del proceso de MIPG Mateo Gómez López.
- La contratista se vinculó a la reunión presencial con el equipo de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión John Jairo López Osorio Adriana Rueda, para la Organización de la Información y capacitación, dando cumplimiento a los hallazgos y transcripción del Plan de Mejoramiento FO-M1-P3-25 de acuerdo a la Auditoria realizada por la contraloría en el 2022 a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actividad 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a las Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- La contratista gestiono la reunión para realizar el diligenciamiento y reporte del formulario de la implementación Código de Integridad 2023,con el objetivo de Fortalecer la cultura de integridad por medio de la socialización y apropiación de los valores en el servicio público y el servicio a la ciudadanía de las actividades adscrita a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual relacionó el nombre de la actividad lúdica que realizó del Código de Integridad y los seis (6) valores, el Objetivo o Propósito de la Actividad, el Tipo de Participantes, como se Desarrolló la Actividad, qué valores se apropiaron en la actividad, dando cumplimento a los requerimientos de la oficina de la Transparencia.
- La contratista se reunió con el supervisor John Jairo López Osorio de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión para la socialización de las actividades desarrolladas desde el mes de enero hasta abril de 2023, para el reporte de los indicadores y diligenciamiento de la Matriz para la presentación en el Comité Directivo y los compromisos pendientes por parte de MIPG ante la Secretaria de General.
- La contratista participó en la reunión presencial de MIPG en el Despacho de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión John Jairo López Osorio, la Profesional Adriana Rueda y el Profesional Especializado Diego

Fernando Castaño para la planificación, revisión y designación de las actividades contractuales.

Actividad 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos y procesos de MIPG.

- La contratista capacitó a los prestadores de servicios que ingresaron a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la figura de prestación de servicios en los conceptos básicos relacionados en el tema de MIPG, como se implementa y opera MIPG en la SADS, también le mostro el paso a paso para ingresar a la página de la Secretaría, también le dio a conocer las bases fundamentales para inscribirse en la página de Función Pública para realizar el curso de MIPG, el de transparencia y como verificar el estado de cuenta como Proveedor entre otros, y la importancia que tiene los ciudadanos para la Secretaría y la Gobernación del Valle del Cauca.
- La contratista realizó la respetiva socialización al personal adscrito a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Herramienta Gestión de Riesgo y Oportunidades – DOFA dándoles a conocer las Oportunidades, Amenazas, Fortaleza y debilidad, sus respectivas estrategias en FO, FA, DO y DA; el Escenario de Riesgo dio a conocer los dos riesgos que existen con sus respectivos indicadores, en el Mapa de Riesgo, socializó sus respectivos indicadores y el Mapa de Oportunidades, mostró la Identificación de la Oportunidad, el Análisis y valoración de la oportunidad y su Plan de acción.

Actividad 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- La contratista asistió de manera presencial en representación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Mesa de Trabajo Interinstitucional de Transparencia, en el tema RED Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción RITA Pacifico y Denuncia Segura 2023 en el salón de Gobernadores liderada por la Oficina de la Transparencia, Dr. Oscar Astudillo y la profesional Gloria Polanco; para ser compartido con el personal y de esa forma tengan las herramientas fundamentales para transmitir la información con la comunidad.
- La contratista se unió con la Subsecretaría de proyectos en Desarrollo Sostenible Mauricio Cruz Guzmán, el líder del proceso de MIPG Mateo Gómez López, María Fernanda Zamora de Comunicaciones, Roosevelt Balanta Gómez de Negocios Verdes, Sebastián Erazo de la Subsecretaria Técnica Ambiental, Magda Girón y Andrés Peña para la transcripción y registro de información de la Matriz de Participación Ciudadana para el reporte del Furat 2022, requerida por la Subsecretaría de Programas Sociales Paola Tamayo Andrade de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Actividad 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Durante el presente mes la contratista continúa realizando de manera activa la compilación de información para la realización del informe a entregar como producto.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de**

conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes, y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** el contratista suministra evidencia del pago de la planilla no. 1054495061 con comprobante/autorización/cus No. 8838831390 del mes de **MAYO** de 2023, así mismo anexó copias de los documentos de soporte del informe, de acuerdo con el objeto contratado.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 21.780.000**		CUOTA 1	FEBRERO	3.630.000	PAGADA
Valor Adiciones	$0		CUOTA 2	MARZO	3.630.000	PAGADA
Reajustes	$0		CUOTA 3	ABRIL	3.630.000	PAGADA
Actualización de precios	$0		CUOTA 4	MAYO	3.630.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	**$21.780.000**					
Valor pagado	**$14.520.000**					
Valor causado que no se ha pagado	**$3.630.000**					
Valor total ejecutado	**$18.150.000**					
Valor saldo por ejecutar						

	$3.630.000					
Intereses moratorios	$0					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificada técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**21**	**De**	**Julio**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	**Junio**	de	**2023**

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 16.368.217
SUPERVISOR